



**XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras  
de Administración Pública y Reforma del Estado  
(México, D.F. 31 de mayo y 01 de junio de 2012)**

**CONSENSO DE MÉXICO**

- **"Institucionalización del Proyecto Software Público Internacional –SPI-: Hacia un modelo de Gobierno Digital para la Gestión Colaborativa del Desarrollo y la Innovación Social"**
- **"La Administración Pública ante una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz"**
- **"Resultados de la Encuesta y Programa Académico de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas-EIAPP." 2012-2014**
- **"Calidad en la Gestión Pública: Del Azar a la Necesidad"**
- **Resoluciones y Acuerdos**

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 31 de mayo y 1° de junio de 2012, en México, D.F., bajo la iniciativa del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con el respaldo y la coorganización del Gobierno de México, a través de su Secretaría de la Función Pública, se han constituido en la **XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado**, a fin de debatir sobre:

- **"Institucionalización del Proyecto Software Público Internacional –SPI-: Hacia un modelo de Gobierno Digital para la Gestión Colaborativa del Desarrollo y la Innovación Social"**
- **"La Administración Pública ante una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz". Tema convocante de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**
- **"Resultados de la Encuesta y Programa Académico de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.-2012-2014"**
- **"Calidad en la Gestión Pública: Del Azar a la Necesidad"**

Con el propósito de incrementar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernanza y la gobernabilidad democrática; la consecución de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia y equidad y la vigencia plena del Estado de derecho, promoviendo la transformación de las estructuras estatales e impulsando los criterios de calidad y excelencia en la gestión pública; así como la profundización de los preceptos contenidos en las Cartas Iberoamericanas de la Función Pública, de Calidad, de Gobierno Electrónico, de Participación Ciudadana, y el Código Iberoamericano de Buen Gobierno; y las actividades de formación de la EIAPP, obtuvieron consenso en las consideraciones que se enuncian a continuación, acordando



que se presentarán en la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que se llevará a cabo en noviembre próximo, en la ciudad de Cádiz, España.

## RESOLUCIONES

### I. EXPLORACIÓN DE LA VIABILIDAD DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROYECTO SOFTWARE PÚBLICO INTERNACIONAL –SPI–: HACIA UN MODELO DE GOBIERNO DIGITAL PARA LA GESTIÓN COLABORATIVA DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes declaran:

En el contexto del debate y discusión sobre este tema, los delegados de los países miembros del CLAD acuerdan en la creación del grupo de expertos "Software Público Internacional" en el marco de las actividades del CLAD.

La misión de este grupo es adelantar el estudio de la viabilidad de la estrategia para la implementación de un repositorio internacional de software público y establecer las condiciones normativas y técnicas que permitan la transferencia exitosa de los desarrollos de propiedad pública.

### II. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE UNA RELACIÓN RENOVADA EN EL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes acuerdan que:

En estos momentos de fuertes cambios globales y de transformación de la Administración Pública en los países iberoamericanos, es más necesario que nunca reforzar el discurso público para entroncarlo con lo que somos y venimos siendo desde la Constitución de Cádiz y con aquello que queremos ser; debe fundamentarse en el espíritu de los hombres y mujeres de los "dos hemisferios" que la aprobaron y en nuestras Administraciones Públicas históricas para renovarlas atendiendo a las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos; en tal virtud se debe construir una "Comunidad de Conocimiento Iberoamericano de la Administración Pública" en la que todos podamos aprender a mantener nuestra identidad común.

### III. RESULTADOS DE LA ENCUESTA Y PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS –EIAPP- 2012-2014

En su calidad de miembros del Consejo Directivo de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), máxima autoridad de esta Institución, se aprueba el Informe de Actividades de acuerdo a lo previsto en el Programa Académico 2012-2014, ejecutado no solo en cumplimiento con las resoluciones y recomendaciones adoptadas por su Consejo Académico Asesor, en la video-conferencia realizada el 10 de mayo de 2012, sino también mediante acciones de cooperación internacional destinadas a la formación de directivos públicos, de conformidad con las orientaciones de la "Carta Iberoamericana de la Función Pública", del "Código Iberoamericano de Buen Gobierno", de la "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico", de la "Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública" y de la "Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana", además de la actualización de las áreas temáticas estratégicas, a saber: función pública, políticas públicas, participación ciudadana y transparencia, sostenibilidad, innovación y



gestión del cambio, gestión para resultados y planificación estratégica, negociación y adopción de decisiones, así como la incorporación de nuevos temas como ejes transversales en todas las actividades de formación como lo son los derechos humanos, inclusión: género, discapacidad e interculturalidad y seguridad, además de la ya existente, ética y transparencia.

El pleno de la Conferencia aprobó por unanimidad la propuesta académica del EIAPP para el bienio 2013 – 2014, que aparece en el anexo 1.

De otra parte, el representante de Argentina ofreció que su gobierno participaría en el marco de dicho programa académico, los siguientes cursos:

1. Participación ciudadana en la Gestión Pública (modalidad virtual a impartirse en los años 2013 y 2014)
2. Curso Iberoamericano de ambientes web y gestión colaborativa para la entrega de servicios públicos (modalidad virtual)
3. Curso Iberoamericano de formación de equipos de e-learning 2.0 (modalidad virtual)

Además, algunos países sugirieron la inclusión en el programa académico 2013-2014 de los siguientes cursos que fueron aprobados por unanimidad:

- República Dominicana.- Gestión de Calidad en el Sector Público.
- Cuba.- Integración de proyecciones estratégicas de los países en desarrollo local.
- Perú.- Negociación y Resolución de Conflictos.

#### IV. CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA: DEL AZAR A LA NECESIDAD

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes obtuvieron consenso en que:

La mejora de la calidad y la eficiencia de la Gestión Pública es una necesidad que se acentúa en tiempos de crisis pues permite proporcionar a la ciudadanía mejores servicios con unos recursos escasos pero más orientados a sus demandas y necesidades y tal como se afirma en el documento "Calidad en la Gestión Pública: del azar a la necesidad", presentado en la XIV Conferencia Iberoamericana, la inclusión de la Gestión de Calidad en el marco normativo de numerosos países iberoamericanos es un hecho novedoso, que la hace participe del principio de legalidad y por primera vez establece en la práctica "el Derecho de los Ciudadanos a una Gestión de Calidad", ampliando su horizonte para facilitar la sostenibilidad de las propias políticas públicas y la innovación en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de delegación de los países iberoamericanos asistentes, **consideramos:**

Que la Gestión de Calidad en la Administración Pública constituye un instrumento fundamental para impulsar y promover la superación y el mejoramiento sistemático, permanente y sostenido de las organizaciones del sector público como consecuencia del reconocimiento y la valoración que, entre otros factores, se derivan de la premiación de instituciones de excelencia en su gestión y complementariamente de las prácticas promisorias en la gestión pública.

A partir de estas consideraciones **resolvemos:**

Impulsar la Gestión de Calidad procurando su incorporación en los programas de gobierno y promoviendo su implantación para generar valor en las Administraciones Públicas Iberoamericanas, mediante la aplicación del decálogo de propuestas para el avance hacia una



Administración pública imparcial, eficaz, eficiente, sostenible, transparente, receptiva, legítima e íntegra.

## ACUERDOS

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 31 de mayo y 1° de junio de 2012 en México, D.F., en ocasión de la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, decidimos:

- Elevar un mensaje a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, señalando la importancia de que dicha Cumbre respalde y apoye las Resoluciones acordadas por la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, en tanto que existe el compromiso de impulsar políticas y estrategias de cambio.
- Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana para que, a través de la "Secretaría pro Tempore" de la XXII Cumbre Iberoamericana, eleve a consideración de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno las resoluciones anteriormente señaladas.

## Asimismo acordamos:

- Expresar el reconocimiento y felicitación al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de la Función Pública, por la excelente coorganización de la Conferencia, por su generoso aporte que hizo posible la realización de la misma, así como por su proverbial hospitalidad, y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que han caracterizado a esta reunión.
- Aceptar con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Panamá, sede de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, para constituirse en sede de la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, como ya es tradición.
- Agradecer y felicitar a la Secretaría General del CLAD por la preparación y convocatoria de la XIV Conferencia de Ministros y Ministras, y encomendarle la realización de las acciones de coordinación necesarias con el Gobierno de Panamá a los efectos de la organización y ejecución de la XV Conferencia Ministerial correspondiente al año 2013.
- Encargar al CLAD las acciones necesarias para cumplir las anteriores decisiones y solicitarle que continúe su labor de promotor y facilitador regional de los procesos de Reforma del Estado y de mejora de la gestión pública en Iberoamérica.

**Valter Correia da Silva**

Secretário-Executivo Adjunto Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão  
Presidente del Consejo Directivo del CLAD  
Brasil

**Uriel Márquez Carrasco**

Subsecretario de la Función Pública  
En representación del 2do. Vicepresidente del CLAD  
México



**Manuel Arenilla Sáez**  
Director del Instituto Nacional de Administración  
Pública – INAP. En representación de la  
3<sup>era</sup> Vicepresidencia del CLAD  
**España**

**Marcelo Bufacchi**  
Coordinador de Gabinete de Asesores  
de la Jefatura del Gabinete de Ministros  
**Argentina**

**Franz Quisbert Parra**  
Director General de Normas de  
Gestión Pública  
Ministerio de Economía y Finanzas  
**Bolivia**

**Jorge Luis Trujillo**  
Subdirector General del Departamento  
Administrativo de la Función Pública  
**Colombia**

**Silvia Hernández Sánchez**  
Viceministra de Planificación Nacional  
y Política Económica-MIDEPLAN-  
**Costa Rica**

**Iván Mirabal Sánchez**  
Agregado Comercial  
Embajada de Cuba en México  
**Cuba**

**Oscar Rico Solerzano**  
Subsecretario Nacional de la  
Administración Pública  
**Ecuador**

**José Antonio Morales Carbonell**  
Subsecretario de Gobernabilidad y  
Modernización del Estado.  
Secretaría para Asuntos Estratégicos de la  
Presidencia de la República  
**El Salvador**



**Leonel Reyes Estrada**  
Gerente del Instituto Nacional de  
Administración Pública-INAP-  
Guatemala

**Andrés Fuentes De León**  
Secretario General del Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Panamá

**Karla Gorastlaga**  
Secretaria General de la  
Secretaría Ejecutiva de la  
Función Pública  
Paraguay

**María Elena Juscamaita**  
Secretaria General de la Presidencia  
del Consejo de Ministros  
Perú

**Hélder Rosalino**  
Secretario de Estado de  
Administración Pública.  
Ministério das Finanças e da Administração  
Pública  
Portugal

**Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública  
República Dominicana

**Ana María Ferraris**  
Subdirectora de la Oficina Nacional  
del Servicio Civil  
Uruguay

**Gregorio Montero**  
Secretario General  
CLAD

41

6 +